

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDO-P03-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	REEVALUACION CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VOLENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	LARINGOSCOPIO	MARCA:	WELCH ALLYN
ÍTEM:	CUATRO (4)	MODELO:	G0813 + VALVAS
PROVEEDOR:	TECNICA ELECTROMEDICA SA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 3.213.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1 Lámpara luz blanca estándar de 2.5 voltios como mínimo.	X	Folio 74
		1.2 Iluminación por fibra óptica.	X	Folio 74
		1.3 Alimentación por baterías recargables o alcalinas tipo C o AA.	X	Folio 74
	2. MANGO	2.1 Hecho en metal y que no cause corrosión.	X	Folio 72
		2.2 Acabado acanalado o rugoso.	X	Folio 72
		2.3 Compatible con todos los modelos de hojas.	X	Folio 80
	3. HOJAS	3.1 Hojas hechas de acero inoxidable.	X	Folio 73
		3.2.1 Una (1) hoja neonatal 0 (Macintosh) y/o 00.0 (Miller)	X	Folio 73, 74
		3.2.2 Dos (2) hojas pediátricas 1,2 (Macintosh y Miller)	X	Folio 73, 74
		3.2.3 Dos (2) hojas adultos 3,4 (Macintosh y Miller).	X	Folio 73, 74
ACCESORIOS	1. Cargador, para el caso del mango con alimentación recargable.	X		Folio 91
	2. Batería recargable, para el caso del mango con alimentación recargable; ó baterías alcalinas para el caso de mango no recargable.	X		Folio 91
	3. Contenedor para esterilizar (Autoclavable).	X		Folio 91
	4. Estuches para accesorios.	X		Folio 91
	5. Lámpara de repuesto	X		Folio 91
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 92, 94
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 92, 94
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 92, 94
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 92, 93
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 93
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 93
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 94
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 94, 112 (1 Visita de mantenimiento preventivo \$ 55.000 + IVA)
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 88, 89
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 100, 110
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		Folio 82, 85: REGISTRO SANITARIO 2018DM-0016133 VIGENTE HASTA 7 DE JUNIO DE 2028
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años como mínimo, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 111



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GGG-P62-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

REEVALUACION CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.

X

Folio 111

4. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.

X

Subsanación (Oficio ajustado de distribución: Referencia vencimiento el 21 de Agosto de 2019, lo cual cumple con el requerimiento)

SUBTOTAL (Porcentaje)

100%

0%

TOTAL

20

0

CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (20) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES:

SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:

SI ☒ NO ☐

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:

SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):

JOHN JAIRO CARDONA ZULIAGA

FECHA:

2 DE OCTUBRE DE 2016

FIRMA:

DEPENDENCIA

GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA

CARGO:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.